

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

OFICINA DE BROMATOLOGIA

RIVADAVIA, MZA. 22 DE JULIO DE 2019.

REQUISITOS PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

REF.: EDICION 2019“FIESTA DEL DIA DEL NIÑO”

CONDICIONES:

1º ADQUISICION DE LOS SIGUIENTES INSUMOS

- MIL QUINIENTAS CAJAS DE LECHE X 800 GRS. CADA UNA.
- SETECIENTAS CINCUENTA KGS. DE AZUCAR X 1000 GRS.
- QUINIENTAS CAJAS DE CACAO X 360 GRS. CADA UNA

2º DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y/O MATERIAS PRIMAS

- LOS QUE NECESITEN FRIO DEBERÁN CONSERVARSE EN HELADERAS O “FREEZER”, UBICADO DENTRO DEL LOCAL, CON TEMPERATURA ADECUADA, SEGÚN EL REQUERIMIENTO PARA ESTOS. OTROS PRODUCTOS QUE NO NECESITEN CADENA DE FRIO, DEBEN DISPONERSE SOBRE TARIMAS O ESTANTES (NUNCA SOBRE EL PISO), Y EN BUENAS CONDICIONES DE CONSERVACION E HIGIENE, PROTEGIDOS DEL SOL, CALOR, INSECTOS, TIERRA, ETC.
- LOS MATERIAS PRIMAS Y/O PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEBERÁN POSEER: ROTULACIÓN DE FÁBRICA, DONDE CONSTE FECHA DE ELABORACION Y/O VENCIMIENTO, NUMEROS DE R.N.E. Y R.N.P.A., SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, CERTIFIQUEN PROCEDENCIA Y DEMÁS REQUISITOS ESTIPULADOS, PARA ESTE TIPO DE PRODUCTOS EN EL C.A.A. EN EL CASO DE QUE SE PREPAREN DENTRO DEL PREDIO, DEBERÁN REALIZARSE EN UN LOCAL O DENTRO DE UNA ESTRUCTURA QUE REÚNA CONDICIONES DE HIGIENE, (NO AL AIRE LIBRE).